

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

MONUMENTO Á LOS FUEROS

Publicamos á continuación los distintos documentos relacionados con las gestiones que la comisión ejecutiva del monumento á los fueros va á realizar.

El principal de todos es la siguiente alocución dirigida á todos los navarros para explicarles la forma en que pueden contribuir con su óbolo á la construcción del monumento.

Dice así la alocución:

NAVARROS: La concepción patriótica de dos hijos de este noble solar, inspirados en el más puro amor á su país, ha encontrado eco en los entusiastas corazones de los navarros, ansiosos todos de prestar rendido homenaje á lo que en su vida social constituye lo más digno de amor y respeto. Apenas lanzada á la publicidad la idea de erigir un monumento á los fueros, no hubo pecho navarro que dejara de sentir el nobilísimo impulso de realizarla aportando á tan patriótico fin el esfuerzo de su iniciativa unos y el concurso de sus intereses todos, otros, el anhelo de este bello sueño de inefable ventura este bellísimo empeño, sello imperecedero de un amor que ni amengua ni se oscurece.

Bastó invitar á realizarlo á los representantes de las fuerzas vivas del país, para que éstas por aquel condoco se ofrecieran á llevarlo á la práctica, depositando en la comisión que suscribe el honroso encargo de escogitar los medios y gestionar cuanto pueda conducir al logro de los afanes que el pueblo siente, tanto más dignos de ser atendidos, cuanto que las circunstancias actuales necesitan encarnar en algo que sobreviva á las generaciones la expresión del acendrado patriotismo.

Esta comisión acepta el puesto de honor que se le señala; ha solicitado, como punto de partida, el apoyo moral y material de la Excm. Diputación foral y Ayuntamiento de Pamplona, que plenamente le han otorgado. Así, pues, esta comisión ha de procurar responder á la confianza que en ella se ha depositado, y dando principio por concretar el pensamiento y la forma de llevarlo á cabo, propone á todos los navarros, residentes y ausentes, las bases que continúan:

1.ª El pueblo navarro, por su propio esfuerzo y como debido amor á sus instituciones, erigirá un Monumento á los fueros, aceptando la idea propuesta por su paisano don Fiacro Yrayoz y Espinal, monumento que perpetúe el amor ardiente del país á tan sagradas leyes y su inquebrantable propósito de defenderlas y venerarlas. Es parte integrante del monumento, la conmemoración por inscripción detallada del acto colectivo realizado por los navarros ante la amenaza de sus franquicias, el día 4 de Junio del presente año, según lo propuesto por don Manuel Jimeno y Egúrvide.

2.ª Para llevar á cabo tan patriótico pensamiento se abre una suscripción pública, entre los navarros residentes y

ausentes de la Península y Ultramar, tanto corporaciones como particulares, en la forma consignada en las bases especiales aprobadas por la comisión.

3.ª Una vez cerrada la suscripción y recaudadas las cantidades, la comisión invitará á los arquitectos navarros y á todas aquellas personas que por sus conocimientos puedan hacerlo, á remitir, en plazo breve, bocetos de monumentos que inspirados en el objeto que guía el afán del pueblo, puedan cumplir los fines que se persiguen.

4.ª El monumento se levantará en la ciudad de Pamplona, en el sitio que se designará oportunamente, después de estudiados todos los puntos pertinentes á su instalación y de acuerdo con las Corporaciones foral y municipal.

5.ª La comisión estudiará la forma de proponer la celebración anualmente de un día de fiesta, (día de los fueros), de acuerdo con las corporaciones eclesiásticas y civiles y representantes del país.

6.ª La comisión queda encargada de allanar las dificultades que se presenten, gestionar el apoyo de las corporaciones y trabajar sin descanso hasta conseguir el objeto; reservándose el fallo de los asuntos, como depositaria de los poderes del pueblo, comprometiéndose á dar publicidad á sus actos, así como á oír cuantas observaciones puedan servir de auxiliar poderoso al objeto que se persigue, siempre que se le dirijan por escrito.

7.ª Todas las actas, listas de suscripción y documentos referentes á este asunto, con los que se acostumbra en casos tales, se depositarán en el interior del monumento, una vez terminado éste en forma adecuada.

Excitar al pueblo navarro á que presunte su concurso, fuera inferirle un agravio que no autorizan sus antecedentes y su historia; querer estimular su patriotismo con recuerdos de pasadas glorias, sería suponer adormecido el amor sacrosanto que los pechos nobles saben guardar hacia sus tradiciones venerandas; nada, pues, que pueda parecer un llamamiento á la apatía y la indiferencia; nada que pueda amenguar el generoso impulso que todos sienten; sólo una frase que es emplazamiento de hidalgos y digna del pueblo que la recibe:

NAVARROS: la comisión espera vuestro concurso!

Pamplona 16 de Junio de 1893.—
Fermin Iñarra y Echenique, presidente.
—Rafael Gaztelu y Maritorea.—
Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.
—Javier Arvizu y Górriz.—Manuel Jimeno y Egúrvide, secretario.

Bases de la suscripción

1.ª Se abre una suscripción pública en todos los pueblos de la provincia y entre sus habitantes en particular y colectivamente de las corporaciones, centros de recreo, cafés, establecimientos públicos, sociedades comerciales, etc., para que por todos

los medios se recauden las cantidades necesarias al objeto que se persigue.

2.ª Se establece la cuota máxima personal de 25 pesetas, admitiéndose cantidades desde 25 céntimos de peseta hasta dicha cuota máxima. Las colectividades mencionadas en la base 1.ª, no tienen limitada cuota máxima.

3.ª Se dirigirá al pueblo una alocución concretando el objeto y forma de llevarlo á cabo. Esta alocución además de ser repartida por la Junta será enviada á los señores párrocos, alcaldes y presidentes de los casinos de los pueblos, acompañada de una carta súplica para que la den á conocer por todos los medios posibles, excitando á todos los vecinos á suscribirse y poniéndose de acuerdo para recaudar las cantidades que uno de ellos ingresará en Tesorería. En las poblaciones de mayor vecindario se procurará organizar con el mismo fin una Junta local. La Junta replicará al Alcalde de Pamplona que se dirija á los demás de la provincia en la forma que lo hizo para la manifestación del día 4 de Junio, para que atiendan la súplica de la comisión.

4.ª La prensa abrirá por su parte, en un día determinado, una suscripción pública en la forma que lo tenga por conveniente.

5.ª En la capital, además de todas estas suscripciones, se solicitará de algunos comerciantes, establezcan en sus casas listas admitiendo los donativos que se les entreguen.

6.ª La Junta se dirigirá á aquellas capitales de la Península en las que exista colonia navarra, para que entre ésta se inicie por persona de confianza la suscripción para el monumento. Igual gestión se hará con las Sociedades Eúskaras de Ultramar en aquellos puntos en que estuvieren establecidas, sin fijar cuota determinada.

7.ª La tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona es la encargada de recibir cuantas cantidades se le remitan, tanto por los centros colectores como por los particulares. Las cantidades recaudadas, con el nombre de los donantes, si expresamente no manifiestan lo contrario, se darán á la publicidad en la forma más conveniente.

Por su parte, nuestro distinguido amigo el digno señor Alcalde de Pamplona dirigirá á los demás de la provincia la siguiente carta-circular recomendando las gestiones de la comisión ejecutiva:

Sr. Alcalde de....

Muy señor mío y distinguido compañero: Un asunto, cuya feliz realización nos interesa á cuantos hemos nacido en este noble solar, me obliga á dirigirme á usted, animado por la buena acogida que dispensó á mi invitación al hacerse la manifestación pública de cuatro del corriente.

Por iniciativa de algunos navarros, se trata de perpetuar el recuerdo de nuestras venerandas tradiciones elevando un Monumento á los fueros que, situado en esta capital, sea perenne testimonio del amor que todos sentimos por nuestras franquicias y derechos, solemnizándose anualmente con una festividad apropiada en la que tome parte la provincia entera.

La comisión ejecutiva del proyecto, ha contado con la Excm. Diputación, Ilmo. Sr. Obispo y Ayuntamiento de mi presidencia, obteniendo en todas

partes entusiasta acogida. Por lo que á este Ayuntamiento se refiere, yo, en su nombre y en el mio particular, me permito rogar á usted acoja benévola mente la súplica que le hará la dicha comisión, para organizar la suscripción pública según las bases que, como á nosotros, le serán dirigidas, contando con sus compañeros de municipio á quienes le ruego así mismo, presente mis respetos.

En espera de merecer tan buena acogida como en el caso de referencia y quedando en un todo á la reciprocidad, es con la mayor consideración afectísimamente s. s. q. b. s. m.,

Alberto Larrondo.

La comisión ejecutiva dirigirá á los señores secretarios de todos los Ayuntamientos de Navarra, la siguiente carta á que acompañarán los documentos que en ella se expresan:

Sr. Secretario del Ayuntamiento de....

Muy señor nuestro: En el patriótico asunto que motiva la alocución dirigida al pueblo y de la cual remitimos á usted los adjuntos ejemplares, esperamos de su reconocida actividad y celo, así como del amor que siente al país navarro, que ha de ayudarnos eficazmente para conseguir el mayor éxito.

Suplicamos á usted que los ejemplares que se acompañan los reparta equitativamente entre los señores alcaldes y regidores, curas párrocos, médicos, farmacéuticos, juez municipal y maestros de su distrito, recomendando su lectura á todas aquellas personas que juzgue oportuno hacerlo.

Los ejemplares de tamaño grande le suplicamos los mande fijar en sitios visibles para mayor publicidad.

En este encargo de confianza que hacemos á usted esperamos ser complacidos, quedando agradecidos y á la reciproca sos affmos. ss. ss. q. b. s. m.,

Fermin Iñarra y Echenique, presidente.
—Rafael Gaztelu y Maritorea.—
Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.
—Javier Arvizu y Górriz.—Manuel Jimeno y Egúrvide, secretario.—
Pamplona 21 de Junio de 1893.

He aquí la carta que dirige la comisión ejecutiva á los señores Alcaldes de todos los pueblos de la provincia para que, poniéndose de acuerdo con las demás personas que se citan, coadyuven al éxito del gran pensamiento que se desea realizar:

Sr. Alcalde de...

Muy señor nuestro: Honrados por nuestros paisanos para proponer los medios de llevar á cabo la grandiosa idea que se contiene en la alocución cuyos ejemplares se remiten al señor secretario del Ayuntamiento por el mismo correo, cumplimos un deber dirigiéndonos á su acendrado patriotismo y no desmentido amor al país navarro, para que coadyuve al fin en que todos estamos interesados, poniendo en práctica por

cuantos medios le sugiera su buen celo, la realización de una suscripción pública, particular y colectiva, ateniéndose á las bases siguientes:

1.^a Se establece la cuota máxima personal de 25 pesetas, admitiéndose cantidades desde 0'25 céntimos de peseta hasta dicha cuota máxima. Los Ayuntamientos, centros de recreo, cafés, establecimientos públicos y toda clase de corporaciones, no tienen limitada cantidad máxima en la suscripción.

2.^a Se suplica á usted que al recibo de la presente se ponga de acuerdo con el señor cura párroco y presidentes de las Sociedades de recreo si las hubiere establecidas en esa localidad, para que escogitando los medios más eficaces, se lleve á la práctica con la mayor rapidez y el más lisonjero éxito la suscripción de referencia.

3.^a Si en esa localidad hubiere alguna otra forma de allegar recursos, quedan ustedes autorizados para llevarla á cabo.

4.^a Una vez llevada á cabo la recaudación, suplicamos á ustedes la remitan á la tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, acompañándola de las listas nominales, si así lo juzgan oportuno y de la cantidad porque se suscriba la corporación de su digna presidencia.

Para subsanar cualquier error y aclarar las dudas que pudieran originarse en la interpretación de estas bases así como para cuanto se refiere al asunto que se menciona, tenemos el honor de ofrecernos incondicionalmente á sus órdenes afmos. s. s. q. b. s. m.,

Fermin Iñarra y Echenique, presidente.
—Rafael Gastelu y Maritorea.—Fermin Roncal y Riezu.—Estanislao Aranzadi é Izcue.—Nicanor Espoz y Redin.—Javier Arvizu y Górriz.—Manuel Jimeno y Egúrvide, secretario.—Pamplona 21 de Junio de 1893.

Finalmente: por acuerdo de la comisión ejecutiva, tomado en la junta que celebró ayer tarde, desde mañana, viernes, queda abierta la suscripción en las redacciones de todos los periódicos de Pamplona, que recibirán las cantidades conque el público quiera contribuir al logro de la idea; formando y publicando las correspondientes listas con los nombres de los donantes y entregando las sumas que recauden en la tesorería del Excmo. Ayuntamiento.

Otra idea plausible

Nuestro estimado colega *La Lealtad Navarra* inserta hoy un artículo dedicado á exponer y ensalzar un pensamiento que nos parece muy digno de ello.

Habla el colega:

...Imprímase la exposición dirigida al poder Real y las firmas todas que la suscriben, formando un volumen adecuado, bajo decorosa cubierta; déjese en cada municipio navarro un ejemplar sellado con el cuño de la provincia y acompañado por una enérgica dedicatoria en que Navarra afirme con nuevo juramento su amor heroico é imperecedero á lo que la hizo feliz; y tendremos realizado este nobilísimo pensamiento.

No es nuestro; lo debemos á un amigo muy querido que á nadie cede en ardimiento foral, y que por realizar aquél no omitirá sacrificio.

Y entregamos su pensamiento á la publicidad, bajo la grata esperanza de que obtendrá la acogida simpática que merece.

El monumento de que se trata ha de ser el libro de honor de los navarros ante los Fueros, el espejo en que se miran las generaciones venideras, el pergamino de envidiable nobleza que han de testimoniar y conservar los descendientes de los que hoy firman, la base de la ejecutoria en que la limpieza y la hidalguía han de fundarse, cuando se aspire á desempeñar puestos en que directa ó indirectamente estén interesados los Fueros...

Nos parece muy bien el pensamiento que, según nuestras noticias, se halla dispuesto á realizar á su costa un conocido caballero que desea guardar en el secreto más absoluto su nombre.

Respetémos ese deseo pero alabemos como merece el rasgo de amor á Navarra de que tan gallarda muestra da el incógnito señor.

CARTA de MADRID

21 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Día de grandes penalidades fué el de ayer para nuestras autoridades. Tras larga agitación política, después de innumerables conferencias y cuando los espíritus se disponían á entregarse al descanso los unos y otros á esparcirlos gratamente en círculos y teatros, una alarmante noticia primero y una verdadera catástrofe dos horas después, vino á rematar la labor de tan fatal día como el de ayer.

Primero, el criminal atentado contra el domicilio del señor Cánovas puso en movimiento á todo el que á las nueve y media de la noche circulaba por las calles, y no bien se empezaban á conocer los detalles de la explosión, y la gente se aglomeraba ansiosa de conocer el cadáver del anarquista que presentaba un aspecto repugnante por la mutilación horrible que había sufrido, circuló la noticia de que se había hundido el circo de Parish, durante la función. Esta noticia, aunque exagerada, no por eso era menos horrible. Personas llenas de salud momentos antes se encontraban á las doce de la noche ó sufriendo tremendos dolores producidos por las heridas recibidas al desprenderse un buen trozo de techumbre del indicado coliseo, ó en la agonía como el desgraciado y ya cadáver don José Arteaga, hijo de los marqueses de Tavaras y Guadales. En resumen, que el día resultó desgraciadamente aprovechado, lo cual no ha sido obstáculo para que no se dé tréguva á toda clase de comentarios en lo que á los actuales problemas se refiere.

La suspensión del Consejo que había de celebrarse anoche, y la duda de si se celebrará hoy dió margen á innumerables noticias á cual más contradictorias, no faltando quien supusiera que si el consejo no se había reunido era sencillamente porque el señor Sagasta temía una crisis tan extensa que le obligase á dimitir á él mismo. Nada más lejos de esto. Si los ministros desistieron de la reunión, fué por no estar aún ultimados ciertos trabajos sobre los cuales ha de recaer la unánime aprobación de los consejeros. Y respecto á los temores de crisis, ni existen ni es fácil que existan mientras el señor Sagasta siga contando con el apoyo de la inmensa mayoría de los españoles, que una vez más se preparan á aplaudir su energía frente á la torpísima labor de los conservadores, quienes convencidos cada vez más, no solo por las categóricas declaraciones hechas ayer en el Congreso por el señor Gamazo, sino por las intenciones del Gobierno todo, de que las Cortes permanecerán abiertas hasta que se aprueben los presupuestos, y que los diferentes proyectos que estos contienen no sufrirán las modificaciones que ellos pretenden, se disponen á forzar la máquina en grado tal, que nada tendrá de particular que estalle, siendo ellos los primeros en morir materialmente, puesto que moralmente han muerto ya á los ojos del país y á los comienzos de su insensata campaña, acentuada mucho más en el momento que ayer se enteraron de la importante conferencia celebrada entre el señor Castelar y el jefe del Gobierno; entrevista que merece párrafo aparte.

El ilustre tribuno, despues de reiterar al señor Sagasta su incondicional apoyo y ocupándose de los más importantes problemas de actualidad, se mostró contrario á aceptar la transacción propuesta por los conservadores, opinando que para solucionar el problema económico precisa la inmediata aprobación de los presupuestos, á lo cual debe dirigir el Gobierno todos sus esfuerzos, desplegando grande energía para saltar por todos los obstáculos que se presenten.

De otro modo—dice el señor Castelar—caminamos á nuestra total ruina, punta donde pretende conducirnos el señor Cánovas con sus absurdas pretensiones.

Mucho nos congratula que personalidades como la del señor Castelar, cuya autoridad no habrá quien ponga en duda, abunden en nuestras opiniones, sancionando con sus consejos al Gobierno todas aquellas indicaciones que hace días venimos haciendo y que hoy, alentados por esta especie de autorización que recibimos de personas tan sabias y competentes, hemos de repetir diciendo: ¡Nada de vacilaciones, ni transigencias con los conservadores! Entre las censuras de éstos y las necesidades de la nación, no cabe dudar. ¡Sucumban los primeros y sálvese el país de la ruina que le amenaza!

El corresponsal.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Junio.
PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Abierta la sesión, se leen y aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana. A continuación se dá cuenta de las siguientes instancias:

Don Francisco Larrañaga, profesor de la escuela de Música, presenta la renuncia de su cargo, fundándose para ello en lo avanzado de su edad y quebrantada salud.

Se admite la renuncia, expresando el sentimiento que produce el retiro de un profesor tan celoso en el cumplimiento de su deber.

Varios vecinos de las calles de Pelleguerías, Descalzos y Eslava, solicitan se construya un abrevadero junto á la fuente de los Descalzos.

La comisión de Fomento resolverá.

—Don Patricio Graña pide se suspenda la colocación de la lápida conmemorativa del natalicio de Sarasate hasta tanto que el tribunal resuelva la cuestión pendiente sobre este asunto.

Visto.

—La Junta del Colegio Médico-Farmacéutico solicita se deje sin efecto el nombramiento de director del Laboratorio Químico municipal.

El señor presidente dice que el Ayuntamiento nombró al señor Homs director del laboratorio municipal, en atención á que siendo al mismo tiempo director del alumbrado público, podía ejercer este nuevo cargo mediante una gratificación, lo cual no sucedería teniendo que nombrarse director á otra persona.

Además—añade—el señor Homs posee los títulos académicos necesarios para poder dirigir el laboratorio.

Pasa á informe de la comisión de Alcaldes.

—Don Salvador Echaide pide que se aclare la condición 7.^a del anuncio para la subasta de la traída de aguas en el sentido de que el plazo de los dos años para la terminación de las obras no comience hasta que el Ayuntamiento no ultime las expropiaciones de los terrenos necesarios para la construcción de las obras.

Se acuerda hacer la aclaración y publicarla en todos los periódicos en que se anunció el concurso.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente la instancia de varios comerciantes de curtidos y de don Pedro Hernandez sobre reforma de tarifas por lo que se refiere á los géneros que al por mayor venden para fuera de la ciudad.

Aprobado.

—En igual sentido informa la instancia de don Fermin Iruandain que solicita se le reconozca como apoderado del presbítero don Natalio Sarasa, para el cobro de los intereses de un capital censal impuesto en el Ayuntamiento.

Aprobado.

—También informa favorablemente otra instancia de don Juan Tellechea que pide se le reconozca como apoderado de don Pedro Fagoaga.

—Informa en sentido negativo la instancia de los señores Echarri y Veramendi, que solicitan rebaja del impuesto señalado en las vigentes tarifas al sulfato de cobre.

—La comisión de Fomento propone se le tomen á don Santiago Lacunza 200 arrobas de leña para consumirlas por vía de ensayo en la estación del alumbrado eléctrico.

Aprobado.

—Sobre la proposición del concejal señor Bueno pidiendo que los tarjistas puedan cojer el pan en las diversas expendedurías en vez de ir al Vínculo, informa la comisión de Gobierno negativamente en atención á que pueden originarse dificultades materiales.

—El presidente de la Audiencia manifiesta que son precisas algunas obras en la habitación del mozo de estrados, y se acuerda realizarlas, siendo su coste, según informe del arquitecto municipal, de 120 pesetas.

—Se concede autorización á la comisión de Fomento para arreglar la barandilla que existe en la cuesta que conduce al hospital provincial.

También solicita permiso para arreglar el adoquinado de la calle de Compañía aprovechando algunos materiales que tiene el Ayuntamiento.

A esto se opone el señor Olaso. El señor Iraizoz dice que le extraña esta oposición del señor Olaso y opina que debe de accederse á lo que solicita la comisión.

Después de larguísima discusión dice el señor Tuñón que se reúnan la comisión de Fomento y la de Hacienda para investigar si los ingresos realizados son los que se calcularon al confeccionar los presupuestos del año, aplazándose la resolución de este asunto hasta la sesión próxima.

Se acordó aplazar este asunto y que la comisión de Hacienda lleve á cabo la investigación mencionada.

—El señor Alcalde dá cuenta de que se han celebrado los exámenes en las escuelas públicas, y que la Junta de Instrucción ha quedado satisfecha del estado de instrucción de los niños que concurren á las mismas.

Con lo que se levanta la sesión.

Crónica

Desde mañana queda abierta en la administración de este periódico la suscripción pública para el monumento á los fueros.

Se admite desde un real á cinco duros por cada persona y las horas en que puede realizarse la suscripción son de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Nuestra paisana la señorita doña Justina Peruchena ha obtenido el primer premio en el concurso de último año en la clase de piano del Conservatorio de Madrid.

Damos la más cordial enhorabuena por tan brillante resultado á la interesada y á su profesora en Pamplona la señorita doña Dolores Sanz y Valdés.

Los exámenes del colegio de Huarte Her-

manos se han celebrado con gran brillantez en los días de ayer y hoy.

En ellos se ha demostrado una vez más las especiales dotes que los señores Huarte Hermanos poseen para la enseñanza de los niños que á su acreditado colegio asisten.

Felicitemos á maestros y discípulos por tan excelentes resultados.

Hoy han empezado en el Colegio de San Luis los exámenes de los alumnos que asisten á este acreditado centro de enseñanza.

Estos actos se celebran bajo la presidencia del alcalde de esta capital don Alberto Larondo, y estamos seguros de que probarán una vez más las grandes aptitudes del señor Echarri, su director, y la buena organización de ese colegio.

Asegúrase que el ministro de la Guerra tiene el propósito de publicar á últimos del mes actual una Real Orden trasladando al 20 de Julio la revista de comisario.

El objeto de la indicada Real Orden dícese que es dar más tiempo al ejército para cumplimentar el decreto de 18 de Marzo sobre traslación de capitanías generales.

Todos los periódicos de Madrid traen hoy minuciosos detalles del hundimiento ocurrido en el circo de Parish y del petardo que estalló en la calle de Serrano.

Nuestro distinguido amigo el doctor don Manuel Jimeno y Egúrvide ha sido nombrado inspector de Sanidad en esta provincia.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro querido amigo y celebramos que el ministerio de la Gobernación haya ratificado tan acertado nombramiento, que no por ser honorífico y gratuito es menos honroso.

Se ha solicitado de la alcaldía por varias personas el permiso necesario para, siguiendo antigua costumbre, salir con música por las calles de esta capital en la noche de mañana.

El número de solicitudes, según nuestras noticias, no es tan crecido como en años anteriores, y esto se debe, sin duda alguna, al impuesto de diez pesetas establecido recientemente sobre esa clase de diversiones.

Ha sido nombrado inspector médico de Valcarlos nuestro querido amigo don Eduardo Martínez de Ubago, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena por su nombramiento.

Esta mañana á las nueve ha tenido lugar la colocación de la primera piedra del edificio que en el ensanche van á levantarse las Ursulinas.

El acto ha sido presenciado por algunos curiosos y á él han asistido todas las señoritas que asisten al colegio que en esta capital tienen establecido las citadas religiosas.

En representación del señor obispo ha oficiado el párroco de San Lorenzo don Simón Villanueva.

Habiendo leído en nuestro estimado colega *El Eco de Navarra*, el suelto en que se refería á cierto artículo publicado por *El Correo Español* y debido al respetable señor y particular amigo nuestro don Miguel Martínez de la Peña, hemos tenido ocasión de hablar con el citado señor quien nos ha hecho el favor de escribir nuevamente el citado artículo que mañana publicaremos para que sea conocido por nuestros lectores.

El conde de Santa Coloma y Fernando Fontanar han marchado, en diferentes trenes, á Portugal, donde se proponen ventilar una cuestión de honor pendiente.

Segun vemos en los periódicos de Vitoria, ayer tarde en el exprés salió para Madrid el digno gobernador civil de aquella provincia nuestro querido amigo don Joaquín María Gastón.

Esta tarde ha sido atropellada por un carro en la calle de Pozo Blanco, una niña de dos años de edad, la cual no ha sufrido, afortunadamente, más que una ligera lesión en un pié. La niña atropellada, que se llama Genara Manrique, ha sido conducida al hospital para hacerle la primera cura.

El Tradicionalista publica hoy á la cabeza de su periódico el siguiente telegrama:

«Enterado con viva satisfacción de los acuerdos adoptados por la Junta Regional Tradicionalista de Navarra, la felicito y me adhiero á ellos, como también á las manifestaciones de ese periódico á que se refieren.—Campión.»

Leemos: «El señor Mella planteará mañana en el Congreso un debate acerca del regionalismo de la Coruña.»

¿Qué se propondrá con ello el señor Mella? ¿Será acaso equiparar el movimiento de Galicia que prefiere agitarse tumultuosamente á perder la capitana general, con el movimiento de mesurada protesta que ha hecho Navarra al ver amenazados sus fueros?

Porque sería lamentable que el señor Mella comprometiese nuestros intereses con otros también respetables—como lo son todos—pero de opuesta índole y tendencias.

Se han reunido en Castejón los pueblos del distrito de Tudela para tratar del candidato para la Diputación foral, creyéndose que habrá sido proclamado por unanimidad don León Yanguas.

Nuestro distinguido amigo el señor conde de Guendulain ha salido para Zarauz, de donde regresará a esta capital dentro de breves días para después volver al pintoresco pueblo de Guipúzcoa acompañado de su familia. Los señores condes de Guendulain pasarán el verano en Zarauz.

Hoy han dado principio las obras para la colocación de la lápida conmemorativa del natalicio de Sarasate, en la casa números 21 y 23 de la calle de San Nicolás.

Según carta de un querido é ilustrado amigo de Peralta, el sábado último descargó sobre aquel pueblo un fuerte nublado acompañado de piedra, causando daños de mucha consideración en los viñedos, hasta el punto de que la próxima cosecha puede calcularse con este motivo en una tercera parte de lo que se esperaba.

Todo sea por Dios, y cuántas calamidades abaten á los desgraciados viticultores!

La regente ha firmado la real orden para adquirir 20.000 fusiles sistema Mausser. El general Lopez Dominguez, se propone establecer en España la fabricación de dichos fusiles.

Entre los heridos por el accidente ocurrido anteayer en el circo de Parish, figura nuestro paisano el señor don Fernando Modet, conde de Casa-Eguía, candidato que fué en las últimas elecciones por el distrito de Estella. Deseamos su pronta y completa curación.

El acreditado colegio de niñas que tan acertadamente dirige doña Mercedes Huarte, celebrará mañana los exámenes en el espacioso salón de actos de los señores Huarte hermanos.

El capitán general, accediendo á los deseos del Ayuntamiento ha acordado poner guardia en el portal de Rochapea durante los días de las próximas fiestas.

Suplicamos al propietario de las sillas del paseo de la Taconera que coloque un dependiente en dicho paseo, a fin de evitar á las señoras la molestia de coger y abrir las sillas. Sería muy conveniente que este empleado ostentase algun distintivo.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al laborioso empleado de Hacienda don Eugenio Hernandez. Deseamos su alivio.

Ha sido nombrado rector del seminario de San Juan de esta capital, el coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista don Marcelliano Idoy.

En la calle de Chinchilla hemos visto que se están armando una porción de barracones para la exhibición de fenómenos, rifas, etc., durante las próximas ferias y fiestas de San Fermin.

Tambien se están colocando en sus respectivos puestos las casetas donde se fabrican los excelentes churros y buñuelos.

La compañía que ha de actuar en el coliseo de la plaza del Castillo, no dará principio á sus tareas hasta el día 6 de Julio, víspera de San Fermin.

Por un poco podíamos dejar pasar las fiestas y trabajar durante el mes de Agosto, y así estaría más justificada la subvención de 75 pesetas concedida por el Excmo. Ayuntamiento. La mencionada compañía trabajará en Búrgos durante las fiestas de San Pedro, y desde este punto vendrá á Pamplona.

Nuestro estimado colega el *Diario de Avisos* de Tudela da cuenta en los siguientes términos de un crimen cometido anteayer en aquella ciudad:

No se sabe si medió cuestión alguna, pero es el caso que, sobre las ocho y media de la noche, Manuel Ventura Alfaro y Vicente Serrano Manero, entablaron ayer terrible lucha en la taberna de casa de Beraiz, sita en la plaza de Santa María, armados ambos combatientes, con una navaja de grandes dimensiones el Ventura, y con una pequeña lima el Serrano.

En la portería de la casa Consistorial presentándose, pidiendo auxilio Fernando Ariza Quintana, y sin perder momento, salió hacia el lugar del suceso el celoso y activo alguacil portero del Ayuntamiento Miguel Gimenez, abriéndose paso entre la multitud que le aconsejaba no entrase en la taberna sin el sable.

Cuando penetró allí se presentó ante su vista un cuadro horrible: Vicente Serrano y Manuel Ventura se encontraban bañados en sangre; el Ventura en el suelo y encima Serrano, sujetando una navaja que tenía en la mano derecha aquél, cuya arma fué ocupada, no sin grave riesgo, por el valiente alguacil portero, que levantó al Serrano, y viendo que estaba lleno de sangre, ordenó su conducción al Hospital, para curarle. Acto continuo pasó aviso el mencionado al-

guacil al párroco, al juez y á otros alguaciles, presentándose allí enseguida.

Después de administrar la Santa Unción al Ventura, fué conducido al hospital, donde falleció pocos minutos después de su entrada.

De la contienda resultó Vicente Serrano con nueve heridas de navaja y Manuel Ventura con treinta y cuatro heridas de lima, varias mortales de necesidad.

El estado de Vicente Serrano, dicen que es bastante satisfactorio, dentro de la gravedad que las heridas presentan.

Como al principio decimos, ignoramos el origen de la cuestión que tan fatales consecuencias tuvo, resultando digna de elogio la conducta seguida por el alguacil Miguel Jimenez que, desde los primeros momentos desafió el peligro, y la actividad del párroco y de las autoridades que se presentaron tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Paulino ob. y San Acacio y 10.000 comps. mrs.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan pbro y mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son votivos de la Pasión del Señor

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Agustín.—Cuarenta horas; se expondrá á las seis y media. Sigue la novena de San Luis Gonzaga que será á las siete y media de la tarde con el Santísimo expuesto, sermón y gozos cantados reservándose á continuación.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche los ejercicios del mes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 729 kilogramos 200 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 413 300 respectivamente; 9 carneros con 164 kilos y 500 gramos; ovejas 33 con 456 kilogramos y 800 gramos y 40 corderos con 379 y 400.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21'9 grados centígrados, y la mínima de hoy 10'2.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 717'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 188

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 22 (4'30)

PROPOSICION INCIDENTAL

Los diputados que representan á las provincias cuyas capitanías generales han de suprimirse, presentarán mañana en el Congreso la proposición incidental anunciada.

Es esperado con ansiedad por las oposiciones el debate que promoverá esta proposición.

EL CONSEJO DE AYER

A las tres de la madrugada terminó ayer el Consejo de ministros, y en él no sucedió lo que los conservadores esperaban.

Los ministros adoptaron por unanimidad el acuerdo de proseguir en la discusión de los presupuestos hasta llegar á su aprobación y hacer frente á la ruda oposición que á ellos hace el partido que acaudilla el señor Cánovas.

Lo que ha producido muy buen efecto en los ministeriales ha sido el acuerdo adoptado por el Gobierno en el consejo de no acceder á las descabelladas exigencias de los conservadores en los proyectos de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

EL COLERA

Han circulado en esta corte rumores de que en Barcelona han ocurrido algunos casos de cólera.

Este rumor ha sido desmentido en el ministerio de la Gobernación, donde se ha dicho á los periodistas que el gobernador de la capital no ha telegrafiado nada en este sentido y que al ser preguntado sobre el particular ha contestado que la salud en la provincia de su mando es buena.

ASUNTOS DE NAVARRA

Los representantes de esa provincia continúan presentando exposiciones con-

trarias al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos del ministro de Hacienda.

LOS GALLEGOS

Los telegramas que de la Coruña publican los periódicos y las noticias recibidas en los centros oficiales, acusan la misma grande agitación en aquella capital.

LOS ANARQUISTAS

Los trabajos que realiza el juez que entiende en el proceso que se instruye con motivo del petardo que anteayer estalló en la calle de Serrano, van dando muy buen resultado.

Han sido detenidos varios individuos entre los que figura el propietario de la imprenta donde se confecciona *La Anarquía* y un practicante de farmacia que se supone suministró las materias que componían el petardo.

A juzgar por las declaraciones que han hecho los detenidos, es creencia general que los anarquistas tenían ideado un vasto plan de destrucción.

Es muy elogiada por todos la actividad que en este asunto despliegan las autoridades.

LOS CONSERVADORES

Los conservadores se muestran furiosos contra el Gobierno por los acuerdos que anoche adoptó en el Consejo de ministros.

Insisten en hacer una enérgica campaña de oposición para impedir que el Gobierno lleve á cabo sus propósitos.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 22 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	70 95
Id. id. fin corriente.	71 05
Id. id. id. próximo.	71 25
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior.	77 45
Acciones del Banco de España.	372 2
Deuda amortizable al 4 1/2.	78 60
Compañía arrendataria de Tabacos.	157 2
Billetes de Cuba (1886).	108 2
Id. id. (1890) liberadas.	98 10

BOLSA DE PARIS.	
4 1/2 exterior.	66 68
3 1/2 francés.	98 50
5 por 100 italiano.	92 97
Robinson.	110 2
4 por 100 turco.	22 12
Acciones de Riotinto.	389 2
Ferrocarriles andaluces.	2 2
Idem Nortes.	160 2
Renta portuguesa.	22 81
Ferrocarriles Alicante.	195 2

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	16 40
Londres, á la vista.	29 29

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

"La Taurina,"

En junta general celebrada en la tarde del martes por la sociedad *La Taurina* se acordó, que los fondos existentes en caja se destinasen á la adquisición de billetes de la lotería que habrá de jugarse el día 30 del actual; en su consecuencia la comisión ha adquirido en las varias administraciones que existen en esta capital los billetes enteros números 3850—12743—13369—15597—16384—16358—21240—21587—23551—25689—27115—29028—29869 y tres décimos del 27118. Lo que por encargo de dicha comisión hacemos público para conocimiento de los señores accionistas.

Venta de casa y huerta

En el lugar de Ciga (valle Baztan) se vende una casa y huerta, ambas fincas libres de todo gravamen: darán razón, Zapatería 52, 3.º, Pamplona. 1—4 (a)

"La Navarra,"

SOCIEDAD ANÓNIMA
En virtud de lo acordado en Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad celebrada el día 7 de Febrero del presente año, se convoca á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 4 de Julio próximo á las seis de la tarde con objeto de dar cuenta del proyecto encomendado á la Junta inspectora para la instalación de una fábrica de primeras materias con destino á la elaboración de papel y tratar de la adquisición de varias fincas.
La Junta tendrá lugar en Pamplona en la casa número 2 de la calle de San Ignacio y el derecho de asistencia á la misma se justificará por los concurrentes en la forma acostumbrada.
Villava 22 de Junio de 1893.—El administrador gerente, *Luis Urdapilleta*.

Solo pregunto

Al ir ahora las señoras tan ceñidas de cintura vientre y caderas, con los vestidos de boca-campana y no teniendo el corsé de MORENO que tanto entalla y tan largo de talles, y que tanto abre de arriba; ¿queréis decirme si habrá modista que sus manos pueda lucir? Ahora y solo ahora sabréis distinguir lo que va de un corsé hecho con arreglo al arte ó fabricado con los piés. La obesidad desaparece con el aparato nuevo.

21 CHAPITELA 21 2—6

Venta de casa en Pamplona

Se vende á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las once de la mañana, en la notaría de don Juan Miguel Astiz, calle de los Mártires de Cirauqui, (antes San Anton) número 1, piso 2.º; la casa número 18 de la calle Mercaderes con sus adheridos. De la titulación precio y condiciones para la venta se enterará en la referida notaría. 2—3

Regimiento Dragones de Numancia 11.º de Caballería

Se hace saber al público que desde esta fecha hasta el día 30 del presente mes á las diez de su mañana se admiten en la oficina de Mayoría del expresado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este Regimiento de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras; pudiéndose enterar del de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables desde las ocho de la mañana á una de la tarde.

ARTÍCULOS

- PATATAS
 - GARBANZOS
 - JUDIAS
 - ARROZ
 - TOCINO
 - ACEITE
 - MANTECA
 - BACALAO
 - PIMIENTO
 - SAL
 - CABEZA DE CERDO
 - LONGANIZA
 - CHORIZOS
 - AGUARDIENTE
 - JAMON
- Pamplona 20 de Junio de 1893.—El comandante mayor, *Cesáreo Caravaca*. 3—4

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en **LA GRAN BRETAÑA** Mayor 14, Pamplona
Venta á plazos todas combinaciones

Tarjetas al minuto

100 por 1'50 pesetas
Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.
Lotería, librería, papelería y cambio de moneda
CASIANO DIAZ
17 ZAPATERIA 17.—PAMPLONA

Se confecciona sobre

medida toda clase de ropa blanca: se hacen arreglos á precios económicos; y se enseña á coser y cortar con perfección.
LINDACHQUIA 18 PRINCIPAL 4—8

Perfumería y juguetería

de **JUAN DELGADO**
La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores á todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura á 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.
Pamplona.—Esquina á la fonda de La Perla

"La Bodega,"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:
Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas-
id. rancio seco.) id. id. dulce.) tilla de Corella.
AGUARDIENTES
Vinagre de puro vino.
GASEOSAS
CERVEZAS AGUA DE SELZ
La sin rival Sidra Champagne
de Villaviciosa (Asturias)
PRECIOS ECONOMICOS
Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.
Calle de San Antón 48
y Nueva, frente á las Escuelas

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros
18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA
PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESPIRADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.º-BARO

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C.º, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

5 Premios á M. 20000

3 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

253 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

756 Premios á M. 1000

1237 Premios á M. 500

33950 Premios á M. 148

18991 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

VALENTIN y C.º

Expenduría general de lotería
HAMBURGO (Alemania)

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

DOSIS : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C.º de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.